



Bases Concurso fotografía “Semana Santa de Ronda 2026”

Concurso organizado Turismo de Ronda en colaboración con la asociación de fotografía La Caja de Luz.

1. Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en España.
 2. La temática del concurso es la Semana Santa de Ronda 2026 en todos sus ámbitos. Las fotografías que se presenten a este concurso deberán tomarse única y exclusivamente en la fecha y localización establecida: **Semana Santa de Ronda 2026.**
 3. Las obras podrán ser en color o blanco y negro, admitiéndose cualquier tipo de manipulación. No está permitido imágenes creadas total o parcialmente con inteligencia artificial. Las fotografías no podrán llevar marca de agua, firma ni marca identificativa alguna. Se enviarán en formato digital cuyo lado mayor será de 35 cm. (sea horizontal o vertical), en formato JPG 150 ppp y su peso no podrá exceder de 3 MB. Cada fichero deberá ser nombrado con el título de la obra más el nombre del autor obligatoriamente, y una vez recibidas se le asignará un código de participación. **Las fotografías premiadas deberán ser enviadas con resolución 300ppp.**
 4. El número máximo de obras será de 3 por autor en total. Se enviará un correo por autor. Cada correo deberá contener los datos del autor: nombre y apellidos, localidad y teléfono de contacto, claramente expresados. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Está totalmente prohibido fotografías en las aparezcan de forma reconocida menores de edad.
- NOTA: Cualquier obra o envío que no se ajuste a los puntos 3 y 4 serán descartadas del concurso.
5. Los envíos se realizarán al correo: cultura@ronda.es desde el 6 de abril de 2026 hasta el 15 de abril de 2026 a las 23:59 h.
 6. El jurado estará compuesto por personal de las delegaciones de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Ronda y personal federado en la federación andaluza de fotografía (sea de la propia federación andaluza de fotografía o de la asociación de fotografía de la Caja de Luz).

El fallo se dará a conocer mediante rueda de prensa por los delegados de Cultura y Turismo en fecha y lugar a concretar, con la presencia de los premiados.



7. Premios: Los premios consistirán en:

- Primer Premio: 300 € + Diploma + Fotografía cartel próxima edición
- Segundo Premio: 200 € + Diploma
- Tercer Premio: 100 € + Diploma

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Los premiados serán invitados a recogerlos en persona, en la fecha que será comunicada con anterioridad en prensa y web.

8. Las fotografías premiadas serán usadas por las delegaciones de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Ronda para su difusión en sus redes sociales y prensa.

9. Los autores reconocen estar en posesión de los derechos de las imágenes enviadas, autorizando la exposición y exhibición de las mismas, siempre que se mencionen los autores y la finalidad. La participación acredita la conformidad con estas bases. La persona participante conservará los archivos originales raw (Si los hubiera), hasta el fallo del jurado. La organización podrá solicitar el Raw de cámara para verificar la autenticidad. Queda expresamente prohibido el tratamiento de adición, resta o alteración de elementos de la composición presentada. No está permitido imágenes creadas total o parcialmente con inteligencia artificial.

10. Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado del concurso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

